



DICTAMEN TÉCNICO

Guadalajara Jalisco, 22 de enero de 2021

CONCURSO: CONC-001-CGEDC-2021
DEPENDENCIA: Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural.
NOMBRE: Contratación de servicios de limpieza para la Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural, de la Universidad de Guadalajara.

1.- Propuestas declaradas solventes, porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

No.	EMPRESA	IMPORTE CON I.V.A.
1	BATILIMP S.A. DE C.V.	\$3,202,504.80
2	PACKLIFE S.A. DE C.V.	\$2,928,420.00
3	HOMBRES TRABAJANDO MANTENIMIENTOS S.C.	\$3,077,712.00
4	GRUPO RODME S.A. DE C.V.	\$2,587,728.00
5	O DASAO SERVICIO S. DE R.L. DE C.V. (MASTTER CLEAN)	\$2,717,879.10

2.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural y la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, realizaron lo siguiente:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Se revisaron las propuestas, de conformidad con el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y en las bases del presente concurso, como se refleja en los siguientes puntos:

I) Se tomó en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.

II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, oportunidad, cumplimiento de requisitos técnicos y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.

- a) Que las propuestas contemplen todas y cada una de las condiciones generales de las bases y la junta de aclaraciones.
- b) Que las mismas incluyen la información, documentos y requisitos solicitados.
- c) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente.

III) Criterios para la evaluación de las propuestas.

Se consideró la revisión de cumplimiento documental de las propuestas, que consistió en lo siguiente:

- Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para los concursantes.
- Condiciones de pago.
- Precio.
- Vigencia de la cotización.
- Garantías.

3.- Resultado de la revisión de las propuestas:

De acuerdo con la opinión técnica formulada por Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural, las propuestas recibidas de Batilimp S.A. de C.V., Packlife S.A. de C.V., Hombres Trabajando Mantenimientos S.C., Grupo Rodme S.A. de C.V. y O Dasao Servicio S. de R.L. de C.V. (Mastter Clean) cumplen con lo establecido en las bases.

4.- De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas presentadas, se sugiere que Contratación de servicios de limpieza para la Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural, de la Universidad de Guadalajara, por el periodo del 01 de febrero al 31 de diciembre del 2021, sea para la empresa:

EMPRESA	IMPORTE CON I.V.A.
GRUPO RODME S.A. DE C.V.	\$2,587,728.00



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta económica solvente más baja, en apego a lo establecido en los artículos 16, 21, 24 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

ELABORÓ

L.A.E. Héctor Sención Solórzano
Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la
Coordinación General de Servicios
Administrativos e Infraestructura Tecnológica

AUTORIZÓ

Mtro. Mario Humberto González Castellanos
Secretario de la Coordinación
General de Servicios Administrativos e
Infraestructura Tecnológica



ACTA DE FALLO

CONCURSO: CONC-001-CGEDC-2021
DEPENDENCIA: Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural.
NOMBRE: Contratación de servicios de limpieza para la Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural, de la Universidad de Guadalajara.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 14:32 horas del día 25 de enero de 2021, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, ubicada en Avenida Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. José Andrés Orendáin de Obeso, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó al cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica e hizo saber que el concurso para la contratación de servicios de limpieza para la Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural, de la Universidad de Guadalajara, corresponde a la empresa:

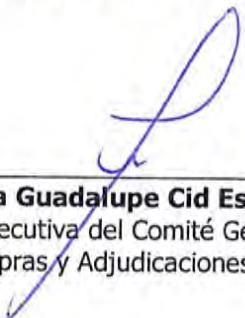
Empresa: GRUPO ROOME, S.A. DE C.V.


Partida: 1

Por un monto total de: (número y letra) \$2,587,728.00 **I.V.A. Incluido**

Dos millones quinientos ochenta y siete mil seiscientos veintiocho pesos 00/100 M.N.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y haber presentado la propuesta económica solvente más baja, en apego a lo establecido en los artículos 16, 21, 24 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo
Secretaria Ejecutiva del Comité General de Compras y Adjudicaciones


Lic. José Andrés Orendáin de Obeso
Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones